

Eco de La Estrada

ÓRGANO DE LAS SOCIEDADES AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro del distrito: Un trimestre, 0'60 céntimos
Fuera del distrito: Un trimestre, 1 peseta
En América: Un trimestre, 1'50 centavos

NUMERO 305 AÑO V.

Sabado 2 de Febrero de 1918.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A precios económicos.—Esquelas de defunción se reciben día y noche.—No se devuelven los originales.—Número suelto 5 céntimos.

Impaciencias

Estamos en momentos de exaltación, de verdadero nerviosismo político.

La fiebre de caracatos que desde la publicación del decreto de disolución de Cortes invade a todas las regiones, es verdaderamente alarmante, y los pugilatos entre unos y otros constituyen la nota cómica más palpitante de esta actualidad desgraciada.

Y no es Galicia por cierto la más rehacia a intervenir en esta grotesca contienda, pues como un torrente llueven los nombres de los distintos aspirantes, que a guisa de benefactores hoy, comerciarían mañana con los intereses sagrados del pueblo si este más avisado y menos crédulo no ensayase un mohín de disgusto ante la osada petulancia y la risible intromisión.

Afectan a La Estrada estas discordias derivadas tal vez, del habitual desasosiego que pudimos observar siempre en ciertos y determinados elementos para quienes la justicia francamente aplicada constituyó su peor ofensa.

Nada extraña por tanto, que asidos a la cacareada renovación, y consecuentes con sus afanes de exclusivismo, brinden ahora al país, lo que antes procuraban arrebatarse por malas artes y peor comportamiento.

Afortunadamente los tiempos han trazado una variante marcando el camino a la verdad y evitando sorpresas que pudieran acarrear nuevas y funestas consecuencias y todos nos hemos dado cuenta, de que los cargos públicos, no deben estar jamás a merced del primer desahogo que se presente, ostentando sus ideales de un colorido puramente ocasional y des-

lumbrante.

La seriedad y el historial, de cada uno, habrán de tener preferente lugar en el

que habrá de ser quién dirima en éstas contiendas representativas.

Todo lo demás sería exhibir ambiciones mediante el desprestigiado sistema de las impacencias.

X.

Federación

Presidida por el Sr. Louzao, actuando de Secretario el que suscribe con asistencia de los representantes de 31 sociedades, a eso de las 11 de la mañana se abrió la sesión.

Se presentó Don Rafael Calveiro justificando debidamente ser el representante de la Sociedad «Hijos de La Estrada» en Montevideo, y se le dio asiento entre los delegados con voz y voto.

Se dio lectura al acta anterior formulándose inmediatamente muchas protestas contra su aprobación. Por el Sindicato de Cora se presentó un razonado escrito demostrando que se había faltado abiertamente al Reglamento en la votación para el Consejo Directivo celebrada el día 13, especialmente por lo que se refiere a los siguientes artículos: «26—Los vocales suplirán en caso de urgencia a los individuos que desempeñen los de más cargos estando obligados a asistir a todas las juntas e intervenir en las discusiones con voz y voto.» Pues bien, la votación del día 13 la presidió D. José Canabal, que no es vocal, y por tanto no podía presidirla. «27 El Consejo Directivo se renovará por mitad cada año, pudiendo ser reelegidos los miembros que la forman. Esta renovación tendrá lugar en la primera quincena de Enero.» El día 13 a pesar del precepto reglamentario últimamente inserto, se renovó toda la Directiva.

Con los anteriores motivos fue muy extensa y animada la discusión, terminándose por declarar nula por unanimidad, la referida votación, consignándose un voto de confianza a favor del Sr. Portela Fares que intervino muy atinadamente en el debate. Se sortearon los miembros del Consejo Directivo a quienes correspondiese en suerte cesar, resultando ser: el

Presidente D. José Louzao y otros.

Se procedió a la elección de los

cargos que deben cubrirse y

los elegidos: Presidente D. Francisco Vilas, Vice D. Francisco Villar, vocales, José Cerviño, José Louzao, Juan Cajarylle, José Otero, José Canabal y Miguel Calvelo, quienes con los que quedan del año anterior formarán el Consejo Directivo.

Se consignó un voto de gracias para los salientes y se dió por terminada la sesión.

Rios.

Una Hoja

Al pueblo de Pontevedra

Habiéndonos enterado del artículo publicado en «Progreso» de ayer firmado por el señor J. Cea, referente al precio del pan, nos interesa hacer saber al pueblo de Pontevedra que el señor Cea para que se entere antes de hablar y no cometa la plancha que ha cometido en este asunto, lo siguiente:

1.º Que los panaderos a pesar de la tasa de la Junta provincial de Subsistencias y que ha circulado por la prensa, siguen pagando las harinas a 65 y 66 pesetas los 100 kilos como podemos acreditar con facturas al que lo desee, pues los almacenistas se niegan a vender a precio de tasa, alegando que tienen comprado más caro.

2.º Dice el señor Cea que las piezas tenían antes 400 gramos y se vendían a 20 céntimos ¿Y no sabe el señor Cea que antes (en el año 1.914) estaba la harina a 45 pesetas los 100 kilos? Referente a lo demás vemos que el señor Cea es un exagerado pues las piezas a que se refiere tienen 300 gramos.

3.º ¿Cuántos kilos de pan quiere el Sr. Cea a 60 céntimos uno? Porque estamos dispuestos a venderle algunos miles, esto a pesar de estar las harinas a 65 céntimos kilo, y costando la tonelada de carbón 250 pesetas como nadie ignora, y las demás materias que necesitamos para la elaboración del pan, que han alcanzado precios fabulosos.

Tenga presente el señor Cea que hoy estamos vendiendo el pan a menos precio del que nos cuesta la harina, pues si es verdad que en tiempos normales podemos venderlo al precio que nos cuesta el kilo de harina, hoy no podemos, no siendo con un sobre precio de cinco cénti-

mos en kilo sobre el que tenga el de la harina, por costarnos más hoy, como ya dejamos dicho, las primeras materias; así que por lo tanto que estamos vendiendo a 70 céntimos kilo, perjudicándonos por lo tanto como queda demostrado, en 10 céntimos por kilo.

¿Se ha enterado el Sr. Cea, de que aquí no se estafa al pueblo, como dice en uno de sus artículos, y que no nos extraña porque ya sabemos que no sabe escribir sin apelar a la calumnia y al insulto?

Los panaderos no tenemos inconveniente alguno en vender el pan desde mañana a 55 céntimos kilo, antes al contrario deseamos abaratarlo y no encarecerlo—siempre que el Sr. Cea nos proporcione harinas de 1.ª a 54 pesetas los 100 kilos.

También, y para que se aproveche del negocio redondo que dice estamos haciendo, ponemos desde hoy nuestras fábricas a disposición de dicho Sr. Cea para que realice el milagro de vender más barato que nosotros.

¿Se ha enterado el redentor del pueblo, Sr. Cea?

Es una lástima que esa capacidad no esté al frente de la Alcaldía; pues seguramente que a estas horas estaría salvada nuestra hacienda municipal, resuelto al problema de las subsistencias, la crisis de trabajo y otros asuntos de interés local.

LOS FABRICANTES DE PAN

Desde Buenos-Aires.

Según anuncié con oportunidad se llevó a cabo el 22 del corriente la gran velada artística en honor de nuestro consocio Sr. José Verde Limeses y de la C. D. que ha regido los destinos de la Sociedad durante los tres años de vida.

El gran salón teatro del Orfeón Español estaba de bote en bote; basta decir que los 28 palcos de cuatro asientos cada uno, y cuatrocientas cincuenta plateas, se encontraban ocupadas totalmente.

El cuadro social dirigido por el consocio Sr. M. San Luis, del que forman parte las socias y actrices Señoritas Teresa Veiras, Dolores Rodríguez, Josefa Cano, María Paseiro; y los Señores Reboredo, Oubel, Ruza y otros cumplieron el programa preparado de antemano. A las 9,45 en punto se levantó el telón, apareciendo en escena Ruza y Reboredo, haciendo el diálogo en verso «Sin Patria», y a conti-

EN CAMPAÑA

LA ESTRADA

Designado a «Irmandado rexio nalista» el Sr. D. Pio Losada Diéguez, Doctor en Filosofía y Letras en la actualidad caedrático de Lógica en el Instituto de Orense para la lucha tenaz y llena de simpatía porque el propuesto, el que va a llevar la convicción de la libertad a un distrito tan pródigo en caciquismo, es tradicionalista, es decir jacobino, heredado de las maldades y estos tiempos, que ninguna inculpación en dos generaciones le han manchado.

Al honrado y sufrido clero de la Estrada estamos viendo acoger con simpatía esta candidatura; que es de ellor, que les pertenece, que al cristalizar, unirá mucho más que hasta hoy a sus feligreses con el párroco y al párroco con sus súbditos.

Galicia hasta ahora no ha tenido libertad; todos los diputados que ha dado en vez de ser mandatarios, han sido amos, han dispuesto de las vidas y haciendas de sus feudos de hoy en adelante, en varios distritos, éstos se encargarán de pegar fuego a los demás, los pueblos mandarán en sus diputados y con traste raro, la Estrada gozará de la verdadera libertad por haberse unido a ella en sus destinos un tradicionalista, partido, que hasta hace poco era señalado por la mala fe de agrupación ultramontana.

El velo ha caído, ya sé sabe quien hacía eso, el que en un sitio llamaba al republicano demagogo, al carlista inquisitorial y al agrario disolvente, para a la sombra de esto, chupar en una España que desaparecía...

El anterior artículo, publicado en «Gaceta de Galicia», órgano del clero santiagués, no tiene desperdicio. Lo hemos trasladado íntegro a estas columnas para que el pueblo; liberal y democrático de la Estrada, lea y juzgue.

Ahora se nos dará la razón por haber empleado para los chios de «El Estradense», los calificativos de carcas, fraulunos e inquisitoriales.

Dos siglos nos quieren hacer retroceder para endosarnos como candidato a un tradicionalista ¡JAI MISTA!... ¡CARLISTA! Que horror! ¡Y tratar de inmiscuir al clero parroquial en contiendas políticas! ¡Que disparate!... Otra vez España bajo el yugo del bonete y la sotana ¡Que delirio!.....

Buená la armarán nuestras sociedades de América cuando sean la famosa propuesta de nuestros bámbillas, que cubriéndose hipócritamente con el manto de regionalistas, suspiran por los tiempos de Torquemada.

El clero, si no ha de perder prestigios, tiene que mantenerse

nación se puso en escena la chistosa comedia «Aterrizaie forzoso», desempeñada correctamente por las Señoritas Teresa Veiras y Antonia Neri, y San Luis, Ruzo y Garcis.

(Continuará)
ANTONIO RUZO.

Sr. Director del Eco de la Estrada

Mi querido amigo: Alejandro hace tiempo de las luchas políticas de esta localidad no o interrumpir la paz de mi espíritu, un artículo publicado en el periódico de su digna dirección, contestando a otro del periódico «El Estradense», que no leí hasta el día de hoy.

Cúmpleme, ante todo, dar las gracias a aquél que expon tánea y deliberadamente defiende a mi familia, en su periódico, pero soy de los que opinan que cuando las almas pequeñas siguen los sentimientos del mal, es inútil que nadie se empeñe en hacerlos volver a los sentimientos del bien.

Las almas pequeñas en cuyos pleigues no puede cobijarse nunca la nobleza ni el mútuo respeto que se debe en una sociedad, unos ciudadanos a otros, siempre se observará que son aquellos que faltos de éstos sentimientos y de valor, se esconden bajo el anónimo.

Yo tengo comparado, Sr. Director, a los que se esconden detrás del papel (periódico) para difamar y calumniar a sus vecinos, al asesino que tiembla ponerse en frente de la persona que elige por víctima, y aprovechando su paso por una calle, o un camino, en una noche tormentosa y oscura, se coloca, con todo sigilo y cautela en una esquina, o detrás de un matorral, y lo mata a mansalva.

Esto trae a mi memoria aquella anécdota que siendo yo niño corría de boca en boca, del gran tribuno, verbo de la democracia, el grande y elocuente orador, cantor de la libertad y de la patria, D. Emilio Castelar. Asesinaron a Prin, en la calle del Turco de Madrid, La opinion popular, achaco aquel asesinato al Diputado a Cortes Paul y Angulo, y huyo a America. Pasados tres años, es proclamado Presidente de la República Castelar, y Paul y Angulo, que en la infancia estuvieron unido por lazos de amistad con D. Emilio le escribió diciéndole si podía volver a España; y Castelar le contestó «Los asesinos, jamás pueden volver a su

patria» Yo concluyo diciendo, parodiando a aquel gran patriota «Los calumniadores y difamadores asesinos de honoras deben ser proscritos por que ningun vecino sano puede brindarles amistad ni admitirlos en su casa» ¿Que no lo hacen? ¡Si se vé ese íntimo consorcio, pobre pueblo mio! La religión, la moral, las virtudes cívicas habrían desaparecido, resultando un pueblo

Gracias por la inserción de estas líneas, y queda de V. affmo. amigo.

Manuel Otero.

La presentación de los Exploradores

El domingo 3 de Febrero próximo harán su presentación oficial a las autoridades sociedades y al pueblo; los Exploradores de esta villa, en la forma siguiente:

A las 9 de la mañana y previa una salva de 24 bombas, se izará el pabellón nacional en el club de los Exploradores a los acordes de la marcha real, cántandose seguidamente el hermoso himno de la Institución, y terminando con un «Viva España»

A las 10 se dirigirán los Boy Scouts estradenses a la residencia de su Presidente Donita Melania Nino para recoger la bandera de tropa, que tan entusiasta Señorita regala a la Institución, recibiendo-se la enseña de la Patria con los honores reglamentarios. Seguidamente marcharán a la Iglesia parroquial para oír misa, y una vez terminada pasarán a la Casa Consistorial para ser presentados, por el Jefe de tropa, al Señor Alcalde y Exelentísima Corporación Municipal. Despues de este acto, se hará igual presentación al Sr. Comandante Militar de esta plaza; e inmediatamente se dirigiran a las Sociedades Circulo Mercantil, Cesino y Gimnasio.

A las 3 de la tarde será la presentación al pueblo en la plaza de Ramiro Ciorraga, donde practicarán nuestros Exploradores distintos ejercicios y trabajos de Campamento, construcción de pasarelas y cura de heridos por la Sección Sanitaria.

El día 3 de Febrero será uno de los mas solemnes para los Exploradores y para el entusiasta pueblo de la Estrada, que ve coronada por el éxito, esta obra educativa y patriótica que tan excelentes resultados está dando en España.

Rogamos a todos los vecinos de esta villa nos honren ese día poniendo colgaduras en sus casas.

Si el tiempo lo impidiese, la presentación se hara el domingo siguiente.

¡Vivan los Exploradores de la Estrada!

neutral para poder administrar a todos los que luchan, consejos sanos para el alma; repartiendo bendiciones sin distinción. Si se inclina a un bando tropieza con la oposición del otro, encona los ánimos y fomenta las deserciones de la Iglesia. Los cuales a ganar almas para el cielo, apartados todo lo posible de las querellas mundanas. Su Ministerio no es de esta plañeta.

la verdad.

En el número 3 de «El Estradense» de 24 del actual, en la sección titulada PASATIEMPOS, se hacen el Sr. D. Pedro Varela Castro, entre otros cargos, el de haber arrendado para Escuela pública, el piso en que vivía, elevando el precio que antes pagaba el municipio.

El Sr. Varela en el número 304 de «Eco de la Estrada» califica de calumnia dicho cargo y apela, para ello, a mi testimonio.

No soy político y por lo tanto soy enemigo de entablar polémicas sobre asuntos emanados de la política; no obstante, me hallé siempre dispuesto a defender la verdad, máximo, cuando, como en esta ocasión, se apela a mi testimonio y me creo con autoridad para ello, tratándose como se trata, de un asunto que me concierne.

A mi llegada a ésta y visto el edificio destinado a local escuela y casa habitación del Maestro, el desengano sufrido ha sido, no pequeño, pues no podía suponer que una Vila de la importancia de la Estrada careciese del elemento mas esencial para la prosperidad de un pueblo como es una Escuela que reúna todas las condiciones higiénicas y pedagógicas apetecibles.

Consecuencia de ésta impresión fué el haber rechazado la casa, que más tarde acepté, convencido de que otra casa mejor no había y alentado por la promesa del propietario de hacer las reformas necesarias; como en efecto, así se hizo, aunque elevando el precio de alquiler.

No obstante la buena voluntad del Sr. D. José Otero, si bien la vivienda quedó en buenas condiciones, no sucedió lo propio con el local escuela trasladado a la planta baja; pues éste, dada su falta de luz, elemento indispensable, el grado sumo de humedad constante y su poca altitud, lo hacian inservible para el objeto a que se destinaba.

Esto me obligó, pasado algún tiempo, a practicar nuevas pesquisas para hallar un local mas adecuado, pesquisas que siempre resultaban infructuosas; hasta que, hablando un día con el Sr. Varela sobre el particular y ante la extra

neza de ésto señor, al enterarse de que buscaba nueva casa, me permití rogarle en bien de la enseñanza y en el mio propio, viera si era posible desalojar el piso de la casa que él habitaba y conseguir del dueño D. Tomás Barcala Bergueiro lo cediese para tal fin.

Ante mi solicitud, la actitud del Sr. Varela, fué de la más ruda oposición; primero, porque no creía reuniese condiciones; segundo, por tener él que limitarse a vivir en el bajo y tercero por suponer, aunque sin testimonio para ello, no faltaría quien pensara.

No quería. No por ésto me desanimé, insistí en mis ruegos, le expuse mis razones y por fin, después de permitirme hacerle ver su obligación como Alcalde de velar y hasta sacrificarse por el bien de la enseñanza, conseguí me prometiese hablar al dueño y proponerle las reformas que juzgamos necesarias, para instalar, lo mejor posible, la Escuela.

Conseguido ésto, se procedió seguidamente al traslado, debido tan solo a mi iniciativa y a la amabilidad e interés por la enseñanza de D. Pedro Varela; sin que en ello mediara egoísmo alguno.

¿Que el nuevo local resulta un tanto reducido? Cierito; pero si quiere disfrutaran los niños de sol y aire en abundancia.

Me consta que la cantidad que el Municipio abona por alquiler es inferior a la exigida por el Sr. Otero, dueño de la otra casa; pero ésto no me interesa.

Esta es la verdad de los hechos que me complazco en hacer constar.

José Gallego Martínez,
Maestro de la Escuela Nacional,
Estrada 30 Enero de 1.918.

Justa lección

Camilo Pardo Feijóo, autor sin duda alguna del famoso artículo «El pueblo que juzgue», hubo de ser un aventajado discípulo de Pitágoras, si no olvidase que la filosofía del gran maestro en su parte especulativa decía que el bien moral era la unidad, el mal la diversidad, y la justicia la igualdad. Y en su filosofía práctica, donde se concentraba su austeridad, predicaba a sus discípulos muy especialmente, que todos los días practicasen examen de conciencia.

Para Camilo Pardo el bien moral es un mito, el mal el número uno, y la justicia un adefesio.

Llamado a subvertir el orden y conceptos numéricos en un anilicis ad hoc que pretende verificar sobre las cuentas municipales presentadas al pueblo, es tanta su teledad en querer hacer de lo blanco negro, que francamente nos apena su obcecación jamás disculpada, por muy intensos que sean sus rencores.

En su obstinada ratificación expone ideas tan peregrinas como la mentables, y una tan atrevida confusión de la contabilidad, que bien a las claras nos demuestra sus absurdos deseos de seguir escapando al cielo, no percatándose de que así, la saliva suele volverse al rostro. Veamos:

Los recibos que en la cuenta de Recaudación se cargan en las Datas de los años 16 y 17 importantes pesetas 4.509'67 el uno y 6.135'99, el otro, están perfectamente descargados del total de los reparos de los años:

1.º Porque son pendientes de cobro.

2.º Porque como tales, los que se van cobrando pasan a figurar en el cargo de los años sucesivos como dinero efectivo e igual sucede con el impuesto sobre carnes de pesetas 300 dejadas de percibir.

Es decir que el Recaudador ni el Municipio, no pueden cargarse en su Debe de el año 16 pesetas 124.239'37 importe del repartimiento mas pesetas 4.509'67, por recibos o valores que ha dejado de percibir de ese total de 124.239'37 que importa el Repartimiento, porque sinó sumaria este 128.749'04 lo cual no es verdad.

Lo mismo sucede con los del año 1.917.

Mas claro nos lo dice la contabilidad mercantil que llama Cargo, al conjunto de partidas o sumas recibidas por uno mismo, y de los que está obligado a responder.

En los casos presentes, el Recaudador ha recibido el importe en recibos de los Repartimientos e impuestos, rinde cuentas de lo percibido por éstos conceptos, y descargalo no cobrado o percibido justificándolo con los recibos pendientes, los cuales a medida que se vayan cobrando o traduciéndose en dinero, pasarán a integrar el Cargo de la nueva cuenta. ¿Es así? Porque la misma contabilidad mercantil nos dice que forman la Data la partida o partidas que componen el descargo de lo recibido, variando sus conceptos según se trate de cuentas de caudales o de cuentas de efectos. ¿Nos convencemos?.....

El pueblo habrá de ir juzgando a Pardo de la malicia con que discurre, de la maldad con que procede, o lo que es peor de la ignorancia que demuestra. No es Pitágoras quien miente sinó Pardo, lo cual es muy distinto.==

Las partidas de 18.000-23.750-y 12.000 pesetas que sumadas nos dan un total de 53.750 pesetas con cargo a la Diputación provincial van, como ingresadas en efectivo o como abonadas en concepto de subvenciones al Municipio, mediante formalizaciones de libramientos y cartas de pago extendidas y a extender por la propia Diputación, sin que las maliciosas interpretaciones de Pardo hayan de causar el menor estorbo en las relaciones de una verdadera contabilidad, cual existe entre ambos organismos.

Y por último el Camino de Vinseiro, al cual apunta Pardo con la peor intención, calificando de un robo continuado, dirémosle por si voluntariamente lo ha olvidado, lo siguiente:

El primer trozo subvencionado por la Diputación, lo fué por la cantidad de 46.500 pesetas efectivas Comprendia dicho trozo hasta el Puente de Pernaviva.

Fueron cobradas por el anterior Ayuntamiento con el cual tanto simpatizó Pardo 26.500 pesetas dejando sin hacer la obra, y encargándose de decir al pueblo que la consignación no llegaba ni para empezar.

Nosotros hemos finalizado el primer trozo, con el resto de la consignación o sean 20.000 pesetas incomparablemente mejor construido que la obra comenzada por nuestros antecesores en el gobierno del pueblo, y hemos hecho mas de unas tres cuartas partes del segundo trozo, cuyos estudios tasan su coste en 30.000 pesetas sin que a la Diputación le cueste mas de 9.000 pesetas, con las cuales y con 3.000 pesetas mas que nos resta por percibir de las 20.000 pesetas aludidas, hacemos el cargo a dicho organismo de las 12.000 pesetas que por lo visto Pardo no quiere conceder al Municipio de La Estrada, por ser las mismas que aparecen en las cuentas, y esto duele, porque contraria los razonamientos de una falsa acusación, y ademas, ¡horror!, porque llega a hacerse el segundo trozo del camino de Vinseiro, tantas veces pretendido anular por los enemigos del pueblo.

Se terminará el segundo trozo, se hará el tercero, y España quedará en su sitio, el país tendrá una nueva e importantísima vía de comunicación más, y Pardo y cuantos como él sientan, escribirán otro nuevo artículo «El pueblo que juzgue.» Pero entonces como ahora resplandecerá la verdad, se hará honor a los hechos, y tampoco mentará Pitágoras.... Que es lección justificada y humana, enseñar al que no sabe o al que no quiere aprender.

T.

Para un extraño.

Antonino Martioda Girbau, que se atribuye la fundación de «El Estradense», ni siquiera es español. Esta afirmación sentada por mí en el periódico «Eco de la Estrada», la confirma el interesado.

Ser argentino no es, en verdad, un baldon de ignominia ni una nota infamante. Que ha de ser....! Dios me mate antes de cometer con subdito alguno de la noble República del Plata, la herejía de hablarle de su nacionalidad con anatemas y acusaciones. Yo los considero tan dignos como nosotros; tan legalmente constituidos en Estado independiente como nosotros; pero per esa misma razón no son españoles. Aquí son extranjeros cuando vienen a sus negocios o a cumplir alguna misión; y son intrusos

cuando tratan de inmiscuirse en los asuntos políticos de esta tierra, que no es la suya.

Tu, amado prójimo, estás aún en peor condición; no puede concedértese te ligencia alguna; has renunciado a tu legítima patria, eres un renegado. Voy a darte una lección que te convence.

La Constitución de la Monarquía Española en su artículo 1.º y el Código civil en el 11, dicen: «Son españoles 1.º Las personas nacidas en territorio español; 2.º Los hijos de padre y madre españoles; aunque hayan nacido fuera de España.»

Tu, que te precias de ser hijo de españoles, ultrajas a ésta madre querida pisoteas sus leyes fundamentales, y solo que la casualidad ha querido que nacieras en Buenos Aires, (que yo en eso no me metí ni quiero meterme), ya te consideras argentino. ¡Teniéndolo a gran honra!

Y yo que he tenido un hermano luchando constantemente en las últimas guerras coloniales por el honor de España; que he servido a la patria con el fusil en la mano durante tres años y dos meses, y que con lágrimas en los ojos he visto partir estos días hacia Melilla a otro hermano que vá a rendir por deber su tributo de sangre a la Nación, no puedo observar con paciencia como otros se burlan de ella, abrazando otras banderas acomodaticiamente.

Y has de saber que esas habilidades no te eximen aquí de ingresar en filas. Si lo dudas yo te lo demostraré enseguida de una manera muy práctica.

Ya ves quien puede ser de peor raza, si el que niega su patria legítima, o el que la sirve hanrada y noblemente como yo servi a la nuestra

Tu has venido aquí a criarte, a recibir beneficios a adquirir enseñanzas provechosas en estos Institutos y Universidades españolas, para remontar el vuelo cuando sirvas para algo y ser útil a otra Nación. No me negarás que hace muy poco tiempo podías de relieve el deseo de terminar la carrera y dejar para siempre, como quien la aborrece, a esta tierra que los demás tanto amamos.

Te escapabas por la tanjente, con palabras tan incultas como las de «ineducación» y «groslería», por no contestar al caso; por no cederte a las condiciones de mi exaplazamiento en el suelto titulado «Pasatiempos».

Quiere saber quien es, de donde es que cara tiene, si lo hay, Maximino, Seoane Crespo; y porque razon, si nobleza obliga, no pasais por el Ayuntamiento para rectificar las especies calumniosas que relacionadas con el traslado de la escuela de niños, habeis vertido en ese papelucho que te ha de costar mucho disgustos, como suele ocurrirle siempre al que se presta para cabeza de turco.

Desprecio todos tus conceptos, que seguramente no son propios sino admitrados en terreno abonado.

Te habia supuesto persona prudente amante de la paz y de la tranquilidad pero me engañe. Eres muy místico, un profundo católico, pasas tus buenos ratos por las sacristías respirando el olor de los cirios, mas no haces examen de conciencia, porque si lo hicieras te arrepentirías de los errores cometidos, de las injurias de las calumnias y de las mentiras que se vierten en ese descarado periódico, y nos pedirías perdón.

Medita Antonino; y hasta el próximo numero.

PEDRO VARELA

A. ZABALA

Fábrica de Gaseosas y Agua de seltz
fundada el año 1886

Pte. CESUMES

Los refrescos acreditadísimos de esta casa se venden en todas partes al precio de otros de inferior calidad.

— PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A —
D. Antonio Mato (Estrada)

Ultramarinos de todas clases

M. Frende Armada
PUENTE LINARES

Horno, Panadería excelente, Almacén de vinos país y ribero, Hospedaje. Grandes comodidades.

Hacer pruebas y os convenceréis que no hay competencia posible.

"Faniagua"

GRAN FABRICA LICORES PINOZ

de Antonio Vázquez Estévez

PUERTO DE VECES (CARBALLINO)

—o—

Se sirven toda clase de licores al por mayor cuya marca ha sido premiada, por su excelencia en diferentes exposiciones.

Gran existencia de todos los artículos del ramo de ultramarinos.

Especialidad en la elaboración de chocolates a brazo.

Cosechero y exportador de vinos añejos del Rivero de Avia.

Por lo solicitados que resultan mis vinos tostados blancos y tintos titulados "Vinhos da minha aldea" calidad propia para enfermos y consagrar he dedicado gran parte de mis fincas de Rivero de Avia a su exclusiva producción, para poder servir todos los pedidos que me soliciten.

Los que no los conozcan prueben y se convencerán de su exquisitez.

José Campos Vázquez (Casagrande)

En esta casa se cuenta con un gran surtido de paños nacionales y extranjeros; se venden trajes hechos y se hacen a la medida, con prontitud, esmero y a precios ventajosísimos. Hacer la prueba para convencerse de la razón.

El Candado

Gran Almacén de ferretería, loza y cristal de

Este importante establecimiento cuenta con un gran surtido en hierro, aceros, tubos galvanizados de todas dimensiones, cocinas de todos tamaños, instalaciones de acetileno y aparatos portátiles. Especialidad en herramientas americanas para herreros y carpinteros. En loza y cristal gran surtido. Lo mismo que en todo lo concerniente al ramo. No compreis sin visitar antes el "Candado" para informarse de sus precios económicos, fijos y sin competencia. —Riembra 20

Salvador Scuto (Calleobre)

Establecimiento comercial muy acreditado, donde se confeccionan trajes y se venden géneros de excepcional calidad y exquisito gusto, tanto en tejidos como en ultramarinos y calzados de todas clases, contando en cuanto a esto con un enorme surtido sin alteración de precios, apesar de la suya experimentada con motivo de la guerra europea.

Francisco Platas

Gran establecimiento de comida y bebidas, en especial vinos de los mejores cosecheros del país y del Rivero.

Cuenta el edificio con comodidades excepcionales para hospedaje, y no falta un esmerado y puntual servicio.

Para convencerse visitar esta casa de reciente inauguración. —6 Riembra 6

Gran fábrica de aserrar maderas, cepillar y machiombiar de Porto Neira y Compañía Barros y Linares (Estrada). Se construyen muebles de todas clases como son chinos, cómodas, armarios, camas, mesas, tocadores, palanganeros, sillas, etc. todo en variados modelos y a gusto del cliente; contando para esto con las mejores maderas. También se tornean piezas sueltas.

Sombrería Moderna de B. PIO LOSADA

Acaba de recibir un variadísimo surtido en sombreros y gorras últimos modelos para la actual temporada y en todos sus estilos modernos se encuentran reunidas la elegancia, duración y economía de precio.

Única casa que vende el legítimo BORSALINO de fu Lázaro & C (Italia). Se arreglan sombreros y se limpian jipe

Pañería y pañería de Manuel Varela y hermano

Esta casa ofrece a su distinguida clientela y al público en general un surtido muy extenso y variado en pañería inglesa y del país; trajes hechos desde seis pesetas en adelante y hechuras de trajes desde lo más barato a lo más caro: grandes existencias en camisetas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, calzado para caballero y niños; sombreros de las mejores marcas y todo lo concerniente a la indumentaria de caballero. — Más barato y mejor nadie

Luis R. Rivadulla

Sucesor de López Almirante, calle de la Peregrina y dando esquina a la Plaza del Mercado de esta Villa, fabrica los metales que prefieren las personas de buen gusto. Probario y os convenceréis

Hospedaje y ultramarinos de ANTONIO MATO MORGIRAS
Coches de alquiler a todas horas
San Pelayo 8 Estrada

PENA

Participa a sus clientes que acaba de recibir grandes partidas de cerveza y sidra de acreditadas marcas, las que vende a precios sin competencia posible, porteándolas a domicilio gratis a sus clientes. Apesar de la subida en el precio del azúcar y materias primas, Pena seguirá vendiendo sus gaseosas puras y agradables como siempre, sin elevar los precios, sacrificio que en obsequio a favor que le dispensa su numerosa y acreditada clientela. S. Pelayo, 12 || ESTRADA

ALMACÉN DE MAINAS

Ultramarinos

JUSTINO BASTIDA

Esta casa, conocida en todo el país, se acreditó en poco tiempo por la seriedad, honradez, buen peso, excelentes artículos y precios sumamente económicos.

En ella se elaboran a brazo los mejores chocolates que se toman en Galicia entera. Nadie compra a los Bastidas una sola vez. El que entra allí vuelve siempre. Por algo es tan renombrada la Casa

La Realidad

Plaza de Ramiro Ciorraga (Esquina a la calle de Serafin Paso)

Comercio de calzado de todas clases incluso zuecos impermeables y también de insuperable becerro del país. Se fabrica obra de encarga y hacen composuras. Mejor y más económico, imposible.

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS

San Pelayo Villar
SAN PELAYO, 1.—ESTRADA

Mueblería Moderna

Pedro Varela Castro

En este nuevo establecimiento se cuenta con un excelente surtido de muebles de todas clases y otros artículos de exquisito gusto, todo a precios económicos. También representa el mismo industrial a la su rival Compañía Singer teniendo montado y abundante Depósito de máquinas con las cuales se enseña por la inteligente Consuelo L. Lenzo, toda clase de bordados.

Restaurant, Café, Bar y Hospedaje

Especialidad en vinos y licores del país y extranjeros

Lunches todas horas

Buenos Aires Estados Unidos, 1201

Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Estrada

Domicilio social

LUZ 99, Habana

Presidente: Antonio Reimón

Secretario: Manuel Señaris